

PRESIDENTA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA

MARÍA FÉLIX TENA ARAGÓN

María Félix Tena, (Monterrubio de la Serena, Badajoz, 1963), ingresó en la carrera judicial en 1988, siendo su primer destino un juzgado de distrito de Coria. En 1989, tomó posesión como titular del juzgado de primera instancia e instrucción número 2 de la misma localidad y en 1990 se incorporó a la Audiencia Provincial de Cáceres como presidenta de su Sección segunda. En 2014, fue nombrada presidenta de dicha audiencia, cargo que ha ocupado hasta ahora.

Miembro desde 2001 de la Comisión General de Codificación en la sección de Derecho Procesal, María Félix Tena ha participado en la redacción de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal aprobada en 2013 en materia de prisión provisional. También ha sido vocal de la comisión redactora de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género de Extremadura, aprobada en 2011; y, como miembro de un grupo de trabajo coordinado por la Delegación del Gobierno para la violencia de género, ha elaborado propuestas de reforma legislativa incluidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Desde 1993, es profesora de la Escuela de Prácticas Jurídicas en el Colegio de Abogados de Cáceres y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, de la que es profesora asociada en el Departamento de Derecho Público. Ha participado en numerosos cursos, seminarios y conferencias y es autora de decenas de artículos.